

CONSTRUCCIONS FUSTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Construccions Fuste, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en Cassà de la Selva (Girona), carretera comarcal de Girona a Sant Feliu de Guíxols, kilómetro 11,500, el día 10 de enero de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los Administradores mancomunados de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de los Administradores mancomunados de la sociedad.

Tercero.—Revocación de poderes y concesión de poderes.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cassà de la Selva (Girona), 16 de diciembre de 2002.—Un Administrador, Luis Fusté Anglada.—55.332.

CONSTRUCCIONES GRAN CANARIA, S. A.*Anuncio de reactivación y transformación de la sociedad*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 20 de noviembre de 2001, la entidad «Construcciones Gran Canaria, Sociedad Anónima», domiciliada en la calle Nicolás Estévez, 21 de Las Palmas de Gran Canaria, se reactiva y transforma de sociedad anónima a sociedad limitada.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de noviembre de 2002.—El administrador único, Rajan Bulchand.—54.532.

COPI-ART, S. A.**(En liquidación)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público lo siguiente: Que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrado el día 12 de diciembre de 2002, se acordó, por el voto favorable de la totalidad de los asistentes, la disolución de la sociedad, quedando abierto el período de liquidación de la misma.

Barcelona, 13 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Manuel Esteve Ordiano.—54.861.

DELVIN, S. A. U.**(Sociedad cedente)****VINSPO, S. L.****(Sociedad cesionaria)***Disolución sin liquidación con cesión del Activo y Pasivo*

A los efectos de lo establecido en el artículo 117.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, en fecha 25 de noviembre de 2002, la compañía mercantil «Delvin, Sociedad Anónima Unipersonal», decidió la disolución sin liquidación de la Sociedad y cesión global de activo y pasivo a su socio único «Vinsport, Sociedad Limitada», que en su Junta general celebrada en idéntica fecha, tomó conocimiento de dicha disolución y, en lo menester, aceptó la cesión mencionada.

Se informa a los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria sobre su derecho a obtener

el texto íntegro del acuerdo de cesión y de oponerse a la cesión en el plazo de un mes, conforme a lo previsto en el citado artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Las Palmas, 27 de noviembre de 2002.—El Administrador único de «Delvin, S. A. U.», Manuel García Fernández.—Administrador solidario de «Vinsport, S. L.», Ramiro Vinuesa Lecuona.—54.442.

DORREMAZIR, S. A.

La sociedad «Dorremazir, Sociedad Anónima» ha acordado en Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 20 de noviembre de 2002.

La reducción del capital social en novecientos diez euros y ochenta y nueve céntimos, disminuyendo el valor nominal de las acciones en 0,101210 euros, destinando el importe de la reducción al aumento de la reserva legal. En consecuencia el valor nominal de cada una de las nueve mil acciones es de sesenta euros, resultando un capital social de quinientos cuarenta mil euros.

Dicho acuerdo se pone en general conocimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Impuesto sobre sociedades anónimas.

A Coruña, 21 de noviembre de 2002.—La Secretaría del Consejo de Administración, Estrella Mazoy Dorrego.—54.424.

DRAWIN QUÍMICA, S. A.**Sociedad unipersonal**

La Junta general extraordinaria celebrada en fecha 11 de diciembre de 2002 acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando también por unanimidad el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	860.599,62
Tesorería	54.581,89
Total Activo	915.181,51
Pasivo:	
Capital social	150.253,03
Reserva legal	30.050,60
Reservas voluntarias	751.734,66
Pérdidas y ganancias 2001	29.138,43
Pérdidas y ganancias 2002	- 39.143,81
Acreedores a corto plazo	- 6.851,40
Total Pasivo	915.181,51

Lo que se pone en público conocimiento a los efectos legales oportunos.

Barcelona, 11 de diciembre de 2002.—El liquidador de la sociedad, Jordi Marimón Prats.—55.309.

E-MEDIA SALUD EN LA RED, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 29 de octubre de 2002, se ha disuelto y liquidado esta sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de disolución y liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0,00
Tesorería	0,00
Deudores (socios)	1.203.715,00
Total Activo	1.203.715,00

	Euros
Pasivo:	
Capital social	3.005.000,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	(1.785.511,00)
Resultado	(15.774,00)
Total Pasivo	1.203.715,00

Madrid, 15 de noviembre de 2002.—El Liquidador único, José María Martín Guirado.—55.314.

ESBAIN, S. A.

Se comunica que la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 23 de junio de 2002, en el domicilio social, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 45.081 euros, mediante la migración del nominal de las acciones, con el fin de condonar dividendos pasivos por el mismo importe. Asimismo, dicha Junta también aprobó por unanimidad aumentar el capital social, con cargo a reservas, por importe de 165.220 euros, mediante la emisión de 11.000 acciones totalmente liberadas.

Dichos acuerdos se deberán formalizar en un plazo no superior a diez meses.

Getafe, 16 de diciembre de 2002.—El Administrador único, Faustino Santisteban Gálvez.—55.358.

**FAG ESPAÑOLA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal
(Después «Profiteam, Sociedad Anónima»)
(Sociedad absorbente)
PROFITEAM, SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)
R.B.M. CONSULTING TÉCNICO,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por decisión de los respectivos accionistas y socio únicos de «Fag Española, Sociedad Anónima Unipersonal», «Profiteam, Sociedad Anónima Unipersonal» y «R.B.M. Consulting Técnico, Sociedad Limitada Unipersonal», de fecha 16 de diciembre de 2002, se aprobó la fusión de las tres sociedades mediante la absorción por parte de «Fag Española, Sociedad Anónima Unipersonal» de «Profiteam, Sociedad Anónima Unipersonal» y «R.B.M. Consulting Técnico, Sociedad Limitada Unipersonal», con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente. La sociedad absorbente pasará a denominarse «Profiteam, Sociedad Anónima», con consiguiente modificación del artículo 1 de sus Estatutos.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de estas sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de diciembre de 2002.—Dirk Fellermann, Presidente de «Fag Española, Sociedad Anónima Unipersonal»; Kurt Ludwig Rebmann, Secretario del Consejo de «Profiteam, Sociedad Anónima Unipersonal» y Administrador solidario de «R.B.M. Consulting Técnico, Sociedad Limitada Unipersonal».—54.994. y 3.ª 19-12-2002